

2021

Voter Guide



Wesley Wilcox, CERA
Marion County
Supervisor of Elections

Contents

Voter's Bill of Rights.....	1
Voter Responsibilities	1
Voter Registration	2
Voter Registration Requirements	2
How to Register to Vote	2
Voter Registration Deadline	2
Voter Registration Update.....	2
Voter Information Card.....	3
Voting-By-Mail	3
Vote-by-Mail Ballot Request.....	3
Picking-up a Vote-by-Mail Ballot	4
Vote-by-Mail Ballot Return	4
Early Voting	4
What is Early Voting?.....	4
Early Voting Locations and Times.....	4
Voting at the Polls on Election Day	5
Opening and Closing of the Polls	5
Polling Place Location.....	5
Polling Place Changes.....	5
Identification Required at the Polls.....	5
Provisional Ballots	6
Voting Equipment	6
Assistance at the Polls.....	6
Uniformed Services Members and Overseas Citizens (UOCAVA)	6
Voter Registration	6
Vote-by-Mail Ballot Request.....	6
Vote-by-Mail Send out Dates	7
Vote-by-Mail Ballot Return	7
Federal Write-in Absentee Ballot.....	7
Miscellaneous.....	7
Sample Ballots.....	7
Closed Primary Election.....	7
Voter Registration Information and Public Records	8
Election Workers.....	8
Contact Information	8
Marion County Supervisor of Elections	8

Voter's Bill of Rights

Each registered voter in this state has the right to:

1. Vote and have his or her vote accurately counted.
2. Cast a vote if he or she is in line at the official closing of the polls in that county.
3. Ask for and receive assistance in voting.
4. Receive up to two replacement ballots if he or she makes a mistake prior to the ballot being cast.
5. An explanation if his or her registration or identity is in question.
6. If his or her registration or identity is in question, cast a provisional ballot.
7. Written instructions to use when voting, and, upon request, oral instructions in voting from elections officers.
8. Vote free from coercion or intimidation by elections officers or any other person.
9. Vote on a voting system that is in working condition and that will allow votes to be accurately cast.

Voter Responsibilities

Each registered voter in this state should:

1. Familiarize himself or herself with the candidates and issues.
2. Maintain with the office of the Supervisor of Elections a current address.
3. Know the location of his or her polling place and its hours of operation.
4. Bring proper identification to the polling station.
5. Familiarize himself or herself with the operation of the voting equipment in his or her precinct.
6. Treat precinct workers with courtesy.
7. Respect the privacy of other voters.
8. Report any problems or violations of election laws to the Supervisor of Elections.
9. Ask questions, if needed.
10. Make sure that his or her completed ballot is correct before leaving the polling station.

NOTE TO VOTER: Failure to perform any of these responsibilities does not prohibit a voter from voting.

Voter Registration

Voter Registration Requirements

To register and vote, you must be:

- At least 18 years of age (you can pre-register on or after your 16th birthday),
- A citizen of the United States of America, and
- A legal resident of Florida and of the county where you intend to vote.

You cannot register or vote if you are:

- Adjudicated mentally incapacitated with respect to voting unless that right has been restored.
- A convicted felon, unless your right to vote has been restored through clemency or by completion of all terms of the sentence, as is applicable.

How to Register to Vote

You can submit an application:

- Online at [RegisterToVoteFlorida.gov](https://www.RegisterToVoteFlorida.gov) or [GoRenew.com](https://www.GoRenew.com)
- In person or by mail at any of these offices:
 - Marion County Supervisor of Elections office
 - A Florida driver's license office
 - A tax collector's office that issues driver's licenses or Florida identification cards
 - A voter registration agency (i.e., any office that provides public assistance or state funded programs for persons with disabilities, any armed recruitment office, any center for independent living, and any public library).

A fillable form is available to print through [RegisterToVoteFlorida.gov](https://www.RegisterToVoteFlorida.gov), or by download from the Division's website. Forms are also available at any library or any entity authorized by the Florida Fish and Wildlife Conservation Commission to issue fishing, hunting, or trapping permits.

Voter Registration Deadline

You can register or update your record any time. However, to vote in an upcoming election, the deadline to register is the 29th day before the election.

Voter Registration Update

You can submit an update to your voter registration record in the same way you registered to vote. See *How to Register to Vote*.

Address changes.

Once you are registered to vote in Florida, you do not need to re-register to vote every time you move within the county or to another county in Florida. However, you do need to update the address on your voter registration record. Visit

www.VoteMarion.Gov to submit an online update, or an updated voter registration application.

Address changes can be made at the polls. However, to minimize any issues, it is best to update your address before going to the polls.

If you no longer reside in the state, contact the Marion County Supervisor of Elections office to ensure that your voter registration record is canceled.

Name changes.

If you changed your name by marriage or other legal process, submit an updated voter registration application. Name changes are allowed at the polls.

Party affiliation changes.

To change your party affiliation, submit an updated voter registration application. You cannot change your party at the polling place. To be effective for a primary election, a party change must be made at least 29 days before the election.

Signature (handwriting) changes.

Signatures change over time and should be regularly updated with the Supervisor of Elections. To update your signature, submit an updated physical voter registration application. If your signature on record does not match your signature on a ballot certificate, a candidate petition, or other petition, the ballot or petition may not count.

Voter Information Card

When you register to vote or update your voter registration record (e.g., change to your address, name, or political party), the Marion County Supervisor of Elections' office will mail you a new or updated voter information card. Review the card to make sure all information is correct. Keep the card with you as the card includes important information about where to vote, your party affiliation, assigned precinct and polling place, and your assigned district offices (local, state, and federal).

To replace a lost card, call or [email](#) the Marion County Supervisor of Elections.

Note: The card cannot be used as a form of identification at the polls.

Voting-By-Mail

Note: For vote-by-mail information applicable to absent stateside and overseas uniformed services personnel and overseas civilians (UOCAVA), refer to [pages 6-7](#). For all other voters, read below:

Vote-by-Mail Ballot Request

To vote by mail, you must first request a vote-by-mail ballot. You do not need an excuse to request a vote-by-mail ballot except on Election Day.

If you make the request from the Supervisor of Elections, you must provide your name; your address; and your date of birth. If your immediate family member or legal guardian requests the ballot for you, he or she must provide additional information.

A request can be made either in person, by mail, by fax, by phone, by email, or online through the Supervisor of Elections' website. To receive a ballot at an address other than the address on file, you must submit a signed written request.

You can request a vote-by-mail ballot for one election, several elections, or all elections in which you are eligible to vote for two general election cycles.

Picking-up a Vote-by-Mail Ballot

You may pick up your own vote-by-mail ballot at any time after the ballots are printed up through Election Day or you may have a designee pick up a vote-by-mail ballot for you on Election Day or up to nine days before the election.

A designee must have written authorization from you in the form of a completed Affidavit to Pick-up a Vote-by-Mail Ballot for a Voter ([English/Spanish](#)), present a picture I.D., and sign a declaration.

For Election Day pick-up of a vote-by-mail ballot, the voter or his or her designee must execute an Election Day Vote-by-Mail Ballot Delivery Affidavit ([English/Spanish](#)). The affidavit affirms that an emergency keeps the voter from being able to vote at his or her assigned polling place.

Vote-by-Mail Ballot Return

Once you receive your vote-by-mail ballot, carefully follow the instructions sent to you with your vote-by-mail ballot or else your ballot may not count. **Return the voted ballot so that the Marion County Supervisor of Elections receives it no later than 7 p.m. on Election Day.**

You can drop off a completed vote-by-mail ballot at any early voting site during early voting. However, vote-by-mail ballots cannot be accepted at polling places on election day unless you wish to vote at the polls instead. The returned ballot will be cancelled, and you can vote a regular ballot.

You can track your vote-by-mail ballot and receive status notifications by email, SMS (text), or voice call alerts. Sign up at www.MarionBallotTrax.com.

Early Voting

What is Early Voting?

Early Voting is when a person casts a ballot prior to Election Day at a location designated by the Supervisor of Elections. The voting equipment used during early voting is the same as the equipment used on Election Day.

Early Voting Locations and Times

Early voting is required in any election that contains a state or federal office race. Marion County only offers early voting for countywide elections. The next countywide election is in 2022.

Voting at the Polls on Election Day

Opening and Closing of the Polls

On Election Day, polls are open from 7:00 a.m. until 7:00 p.m., local time. Any voter waiting in line at 7:00 p.m. will have the opportunity to cast a ballot.

Polling Place Location

On Election Day you can only vote in the polling place for your address of legal residence. To find your polling place, check your voter information card or look on www.VoteMarion.Gov.

Polling Place Changes

Any time you change your address resulting in a change to your assigned polling place or your polling place is changed for other reasons you will receive notice and a new voter information card at least 14 days before the election.

A polling place change will be posted on www.VoteMarion.Gov and notice will also be posted at least once in the newspaper before an election.

In the case of an emergency and when time does not permit to provide the notices above, the notice of the new polling place will be posted at the old polling place.

Identification Required at the Polls

You must show a photo and signature identification before you can vote. Any one of the following photos IDs will be accepted:

- Florida driver license
- Florida identification card issued by the Department of Highway, Safety and Motor Vehicles
- United States passport
- Debit or credit card
- Military identification
- Student identification
- Retirement center identification
- Neighborhood association identification
- Public assistance identification
- Veteran health identification card issued by the United States Department of Veterans Affairs
- License to carry a concealed weapon or firearm issued pursuant to s. 790.06 OR
- Employee identification card issued by any branch, department, agency, or entity of the Federal Government, the state, a county, or a municipality

If your photo identification does not contain your signature, you will be required to show an additional form of identification that includes your signature.

If you do not bring proper ID, you can vote a provisional ballot. As long as you are eligible and voted in the proper precinct, your provisional ballot will count provided the signature on your provisional ballot certificate matches the signature in your registration record.

Provisional Ballots

If your eligibility to vote cannot be determined at the polls or is challenged, you are still entitled to vote a provisional ballot. You will be given a written notice of rights.

Voting Equipment

Florida is a paper ballot state. Voters mark their paper ballot by filling in an oval next to their choice. An optical scanner reads the paper ballot, tabulates it, and securely transmits a copy of the results.

Note that no voting system can be bought or used in an election unless it has first been tested and certified by the Florida Department of State.

If you have questions about the voting system in Marion County, visit www.VoteMarion.Gov.

Assistance at the Polls

If you need help to vote, you have several options: you can vote at the polls by using equipment that meets voter accessibility requirements; you can bring someone to assist you at the polls or you can ask for two election workers to assist you; you can vote by mail from anywhere and you must sign the voter certificate yourself.

If you need assistance in marking your ballot, please let an election worker know. You can have anyone except your employer, employer's agent, your union's officer, or union agent, help you.

If you make a mistake on a paper ballot, ask for a replacement. You may receive up to two replacements, or a total of three ballots.

Uniformed Services Members and Overseas Citizens (UOCAVA)

This section applies to voters who are United States uniformed services members on active duty, Merchant Marine members, spouses, or dependents thereof, or United States citizens residing outside of the United States, also known as UOCAVA voters.

Voter Registration

If you are a UOCAVA voter, you can register to vote or update your record in the same ways as any other voter. See [page 2](#).

In addition, as a UOCAVA voter, you can also use the Federal Post Card Application (FPCA). The FPCA is unique in that it can be used as a voter registration application, a request for a vote-by-mail ballot, or both. The FPCA is available on the Federal Voting Assistance Program's website at: fvap.gov, or by contacting your Voting Assistance Officer.

Vote-by-Mail Ballot Request

If you are a UOCAVA voter, you can request a vote-by-mail ballot in the same way as any other voter. See [page 3](#). In addition, you can use the Federal Post

Card Application (FPCA) to submit a vote-by-mail ballot request.

Vote-by-Mail Send out Dates

For UOCAVA voters, vote-by-mail ballots for requests already on file must be transmitted at least 45 days before an election. The ballots will be sent by forwardable mail, fax, or email as specified by the voter in the request.

Vote-by-Mail Ballot Return

Once you receive your vote-by-mail ballot, carefully follow the instructions sent to you with your vote-by-mail ballot or else your ballot may not count. **Return the voted ballot so that the Marion County Supervisor of Elections receives it no later than 7 p.m. local time on Election Day.**

Only **overseas** voters can return their voted ballot by fax; otherwise, the voter must return the ballot by mail, personal delivery, or delivery by another person. A 10-day extension exists for **overseas** voters in a presidential preference primary or general election.

You can track your vote-by-mail ballot and receive status notifications by email, SMS (text), or voice call alerts. Sign up at www.MarionBallotTrax.com.

Federal Write-in Absentee Ballot

The federal write-in absentee ballot (FWAB) is an emergency back-up vote-by-mail ballot that can be used by UOCAVA voters. If it is getting close to Election Day and you still have not received your vote-by-mail ballot, use the FWAB. The FWAB is available online at: fvap.gov as an [online assisted request](#) or a [document download](#).

To use a FWAB, you must first be a registered voter and have already submitted a request for a regular vote-by-mail ballot. The FWAB ballot can be used to vote in any federal, state, or local races. Carefully follow the instructions on the FWAB.

Miscellaneous

Sample Ballots

Sample ballots are available at each polling place and on www.VoteMarion.Gov. The Supervisor of Elections may publish a sample ballot in a newspaper in the county before the election.

Closed Primary Election

Florida is a closed primary election state. Only voters who are registered with a [political party](#) may vote for respective party candidates or nominees for an office in a primary election or a presidential preference primary election.

However, there are times when all registered voters can vote in a primary election, regardless of which major or minor [political party](#) they are registered or even if they are registered without party affiliation:

- If all the candidates for an office have the same party affiliation and the winner of the primary election will not face any opposition in the general election.

- If races for nonpartisan judicial and school board offices, nonpartisan special districts or local referendum questions are on the primary election ballot, then all registered voters, including those without party affiliation are entitled to vote those races on the ballot.

At a general election, all voters receive the same ballot and may vote for any candidate or question on the ballot regardless of party affiliation.

Voter Registration Information and Public Records

Most voter registration information and voting history is a public record. However, the following information is exempt from public disclosure:

- Social Security number
- Driver's license number
- Florida identification number
- Location of voter's place of registration or voter registration update
- Prior felony conviction status
- The voter registration record of pre-registered voters

A voter's signature may be viewed but may not be copied.

Your voter registration information may also be exempt from public disclosure if:

- You are or become a participant in the Attorney General's Address Confidentiality Program for victims of domestic violence and stalking.
- You fall within one of the statutorily designated classes of high-risk professions (e.g., judge, prosecutor, firefighter, human resource officer, etc.). Use the [Public Records Exemption Request form](#). This will protect address and other identifying information from future public disclosure.

Election Workers

If you are interested in serving as an election worker, apply at www.VoteMarion.Gov. You must be a registered or pre-registered voter in Marion County. You will receive training necessary to perform your duty as an election worker before every election.

Contact Information

Marion County Supervisor of Elections

For questions related to the election process in Marion County, visit www.VoteMarion.Gov, call 352.620.3290, or email elections@VoteMarion.Gov. Office: 981 NE 16th Street, Ocala, Florida, Monday to Friday 8:30 a.m. to 4:30 p.m.



FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
Division of Elections
500 S. Bronough Street
The R.A. Gray Building, Room 316
Tallahassee, FL 32399-0250
850.245.6200, dos.myflorida.com/elections

This publication is produced by the Florida Division of Elections. It has been modified to reflect the Marion County Supervisor of Elections information. Revision 1/2021, cn

2021

Guía del Votante



Wesley Wilcox, CERA
Supervisor de Elecciones
del Condado de Marion

Índice

Carta de derechos del votante	1
Responsabilidades del votante	1
Inscripción del votante	2
Requisitos para inscribirse como votante	2
Cómo inscribirse para votar	2
Hasta cuándo puede realizar su inscripción	2
Actualización de la inscripción de votante	2
Tarjeta de Información del votante	3
Votación por correo	4
Solicitud de papeleta para votar por correo	4
Retiro de papeleta para votar por correo	4
Devolución de papeleta para votar por correo	4
Votación Anticipada	5
¿Qué es la votación anticipada?	5
Locaciones y horarios de votación anticipada	5
Votación en los centros de votación, el día de las elecciones	5
Apertura y cierre de los Centros de Votación	5
Locación del Centro de Votación	5
Cambios en los Centros de Votación	5
Identificación requerida en los Centros de Votación	5
Papeletas provisionales	6
Equipo de Votación	6
Ayuda en los centros de votación	6
Miembros de los servicios uniformados y ciudadanos en el extranjero (UOCAVA)	7
Inscripción del votante	7
Solicitud de papeleta para votar por correo	7
Envío de papeletas para votar por correo	7
Devolución de la papeleta de votación por correo	7
Papeleta Federal para voto en ausencia por candidatos no incluidos (FWAB, por sus siglas en inglés).....	8
Artículos diversos	8
Papeletas de muestra	8
Elecciones Primarias Cerradas	8
Información de Inscripción de votante y registros públicos	9
Trabajadores Electorales	9
Información de contacto.....	10
Condado de Marion	10

Carta de derechos del votante

Cada votante inscrito en este Estado tiene derecho a:

1. Votar y que su voto sea contabilizado de manera precisa.
2. Emitir su voto si se encuentra en la fila en el horario de cierre oficial de los centros de votación de ese Condado.
3. Solicitar y recibir asistencia en la votación.
4. Recibir hasta dos papeletas de reemplazo en caso de que cometa un error antes de emitir su voto.
5. Recibir una explicación en caso de que su inscripción o identidad se encuentren cuestionados.
6. Emitir un voto provisional en caso de que su inscripción o identidad se encuentren cuestionados.
7. Obtener instrucciones de uso por escrito en la votación y, a requerimiento, instrucciones verbales de parte de funcionarios electorales a la hora de votar.
8. Emitir su voto libre de coerción o intimidación por parte de los funcionarios electorales o de cualquier otra persona.
9. Emitir su voto dentro de un Sistema de elecciones que funciona correctamente y que permite emitir el voto de manera precisa.

Responsabilidades del votante

Cada votante inscrito en este Estado deberá:

1. Familiarizarse con los candidatos y sus propuestas.
2. Mantener su dirección actualizada en el registro de la oficina del Supervisor de Elecciones.
3. Conocer la ubicación del centro de votación y su horario de funcionamiento.
4. Llevar al centro de votación la identificación adecuada.
5. Familiarizarse con el funcionamiento del equipo para emitir el voto en su distrito electoral.
6. Tratar al personal del distrito electoral con amabilidad.
7. Respetar la privacidad de otros votantes.
8. Denunciar cualquier problema o violaciones de las leyes electorales ante el Supervisor de Elecciones.
9. Hacer preguntas, si así lo necesita.
10. Asegurarse de haber completado su papeleta de manera correcta, antes de abandonar el centro de votación.

AVISO A LOS VOTANTES: El incumplimiento de estas responsabilidades no le prohíbe al votante emitir su voto.

Inscripción del votante

Requisitos para inscribirse como votante

Para inscribirse y votar, usted debe:

- Tener al menos 18 años (puede inscribirse el día que cumpla 16 años o a partir de ese día),
- Ser ciudadano de los Estados Unidos de América y,
- Ser residente legal de Florida y del condado en el que desea votar.

Usted no podrá inscribirse ni votar, si:

- Fue declarado mentalmente incapacitado para votar, salvo que su derecho a votar hubiera sido restablecido.
- Fue condenado por un delito grave, salvo que su derecho a votar hubiera sido restablecido por clemencia o por haber completado los términos de la sentencia, cuando proceda.

Cómo inscribirse para votar

Usted puede presentar una solicitud:

- Por internet, a través de RegisterToVoteFlorida.gov o GoRenew.com
- En persona o por correo en cualquiera de las siguientes oficinas:
 - La oficina del Supervisor de Elecciones del condado de Marion
 - Una oficina de expedición de licencias de conducir
 - Una oficina de recaudación de impuestos que emita licencias de conducir y tarjetas de identificación de Florida
 - Una agencia de inscripción de votantes (por ejemplo, cualquier oficina que preste servicios de asistencia pública o programas financiados por el estado para personas con discapacidad, cualquier oficina de reclutamiento militar, cualquier centro para la vida independiente y cualquier biblioteca pública).

Se encuentra disponible para su impresión un formulario a completar en RegisterToVoteFlorida.gov, o se puede descargar del sitio de la División. Los formularios también se encuentran disponibles en cualquier biblioteca o en cualquier entidad autorizada por la Comisión para la Conservación de los peces y la vida salvaje de Florida para emitir permisos de pesca, captura y caza.

Hasta cuándo puede realizar su inscripción

Usted puede inscribirse o actualizar su registro en cualquier momento. Sin embargo, para poder votar en las próximas elecciones, el plazo de inscripción es de 29 días previos a la elección.

Actualización de la inscripción de votante

Usted puede presentar una actualización a su registro de inscripción de votante del mismo modo en que registró su voto. Vea *Cómo inscribirse para votar*.

Cambios de dirección.

Una vez inscrito para votar en Florida, no necesita volver a inscribirse para volver a votar cada vez que se mude dentro del condado o a otro condado dentro de Florida. Sin embargo, necesita actualizar la dirección en su registro de inscripción de votante. Visite www.VoteMarion.Gov a presente una actualización en línea, o una actualización solicitud de inscripción de votante.

Los cambios de domicilio en los centros de votación solo pueden realizarse en los centros de votación. Sin embargo, para minimizar cualquier problema, es mejor actualizar su domicilio antes de ir a votar.

Si usted ya no vive en el Estado, contacte a la oficina del Supervisor de Elecciones del condado de Marion para asegurarse de que el registro de su inscripción como votante se encuentra cancelado.

Cambios de nombre.

Si ha cambiado su nombre con motivo de su matrimonio u otro proceso legal, presente una solicitud de inscripción de votante actualizada. Los cambios de nombres están permitidos en los centros de votación.

Cambios en la afiliación a partidos.

Para cambiar su afiliación a un partido, presente una solicitud de inscripción de votante actualizada. No puede cambiar su afiliación a un partido en los centros de votación. A efectos de que se encuentre vigente en las elecciones primarias, un cambio de afiliación a un partido debe realizarse al menos 29 días antes de la elección.

Cambios de firma (manuscrita).

Las firmas cambian con el tiempo y deberían actualizarse regularmente con el Supervisor de Elecciones. Para actualizar su firma, presente una solicitud de inscripción de votante actualizada. Si la firma que se encuentra en el registro no coincide con la del certificado de la papeleta, la solicitud de candidato, u otra solicitud, la papeleta o solicitud no será tomada en cuenta.

Tarjeta de Información del votante

Cuando usted se inscribe para votar o actualiza su registro de inscripción de votante (es decir, cambia su dirección, nombre o partido político), la oficina de su Supervisor de Elecciones del condado de Marion le enviará por correo una tarjeta de información nueva o actualizada. Revise la tarjeta para asegurarse de que toda la información es correcta. Conserve la tarjeta, ya que incluye información importante del lugar donde vota, su afiliación partidista, el distrito y centro de votación asignados y las oficinas distritales asignadas (local, estatal y federal).

Para reemplazar una tarjeta perdida, llame o [envíe un correo](#) electrónico al Supervisor de Elecciones del condado de Marion.

Aviso: La tarjeta no podrá ser utilizada como medio de identificación en los centros de elección.

Votación por correo

Aviso: Para obtener información en relación con el personal de los servicios civiles y uniformados ausentes radicados en el extranjero (UOCAVA), diríjase a las [páginas 7-8](#). Para el resto de los votantes, lea abajo:

Solicitud de papeleta para votar por correo

Para votar por correo, en primer lugar, deberá solicitar la papeleta para votar por correo. No necesita una excusa para solicitar la papeleta para votar por correo, salvo el día de las elecciones.

Si hace la solicitud al Supervisor de Elecciones, debe proporcionar su nombre; su dirección; y su fecha de nacimiento. Si un miembro directo de su familia o su tutor legal solicita la papeleta por usted, dicha persona deberá proporcionar información adicional.

Se puede realizar la solicitud en persona, por correo, por fax, por teléfono, por correo electrónico, o en línea a través del sitio de internet del Supervisor de Elecciones. Para recibir una papeleta en una dirección distinta de la que se encuentra registrada, usted debe presentar una solicitud firmada por escrito.

Puede solicitar una papeleta para votar por correo en una elección, varias elecciones o en todas las elecciones a las que tenga derecho a votar por dos ciclos de elecciones generales.

Retiro de papeleta para votar por correo

Podrá retirar su propia papeleta para votar por correo en cualquier momento luego de la impresión de las papeletas hasta el día de las elecciones o puede pedirle a una persona podrá retirar la papeleta para votar por correo por usted, el día de las elecciones o hasta nueve días previos al día de las elecciones.

El delegado deberá tener una autorización suya por escrito en forma de declaración jurada completa para retirar la papeleta para votar por correo del votante ([inglés/español](#)), presentar una identificación con foto y firmar la declaración.

Para el retiro de la papeleta para votar por correo del día de las elecciones, el votante o su delegado deberá realizar una declaración jurada de envío de papeleta para votar por correo el día de las elecciones ([inglés/español](#)). La declaración jurada afirma que una emergencia le impide al votante dirigirse al centro de votación designado para votar.

Devolución de papeleta para votar por correo

Una vez que reciba su papeleta para votar por correo, siga cuidadosamente las instrucciones enviadas conjuntamente con su papeleta para votar por correo o la misma no será tomada en cuenta. **Devuelva la papeleta con su voto para que el Supervisor de Elecciones del condado de Marion la reciba a más tardar el día de las elecciones a las 7 p.m.**

Podrá devolver la papeleta de votación por correo completada en cualquier sitio de votación anticipada durante la votación anticipada. Sin embargo, las papeletas de votación por correo no serán aceptadas en los centros de votación

el día de las elecciones, salvo que desee votar en el centro de votación. La papeleta devuelta será anulada y usted podrá votar con una papeleta regular.

Puede rastrear su papeleta de votación por correo y recibir notificaciones de estado por correo electrónico, SMS (texto) o alertas de llamadas de voz. Regístrese en www.MarionBallotTrax.com.

Votación Anticipada

¿Qué es la votación anticipada?

La votación anticipada ocurre cuando una persona emite un voto con anterioridad al día de las elecciones en una locación designada por el Supervisor de Elecciones. El equipo de votación utilizado durante la votación anticipada es el mismo que se utiliza el día de las elecciones.

Locaciones y horarios de votación anticipada

La votación anticipada se requiere en una elección que contenga un cargo estatal o federal. El condado de Marion solo ofrece votación anticipada para elecciones en todo el condado. La próxima elección en todo el condado es en 2022.

Votación en los centros de votación, el día de las elecciones

Apertura y cierre de los Centros de Votación

El día de las elecciones, los centros de votación se encuentran abiertos de 7:00 a.m. a 7:00 p.m., hora local. Cualquier votante que se encuentre en la fila antes de las 7:00 p.m. tendrá la oportunidad de emitir su voto.

Locación del Centro de Votación

El día de las elecciones solo podrá votar en el Centro de Votación de su domicilio legal de residencia. Para encontrar su Centro de Votación, verifique la tarjeta de información del votante o busque en www.VoteMarion.Gov.

Cambios en los Centros de Votación

Cada vez que usted cambie de domicilio se generará un cambio en su Centro de Votación o si el mismo cambia por otras razones tu recibirá una notificación y una nueva tarjeta de identificación de votante al menos 14 días antes de las elecciones.

El cambio de un Centro de Votación será publicado en www.VoteMarion.Gov y la notificación también será publicada en al menos un periódico antes de las elecciones.

En caso de una emergencia y cuando el tiempo no permita proporcionar las notificaciones arriba mencionadas, la notificación del nuevo Centro de Votación será publicada en el antiguo Centro de Votación.

Identificación requerida en los Centros de Votación

Debe mostrar una identificación con foto y firma antes de poder emitir su voto.

Se aceptan cualquiera de las siguientes identificaciones con foto:

- Licencia de conducir de Florida
- Tarjeta de identificación de Florida emitida por el departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de débito o crédito
- Identificación militar
- Identificación estudiantil
- Identificación de centro de jubilados
- Identificación de una asociación de vecinos
- Identificación de asistencia pública
- Tarjeta de identificación de salud de veteranos, expedida por el Departamento de Asuntos de los Veteranos de Estados Unidos
- Licencia para portar arma de fuego o arma oculta, emitida de acuerdo con la sección 790.06 O
- Tarjeta de identificación de empleado expedida por cualquier delegación, departamento, agencia o entidad del gobierno federal, del estado, de un condado o de un municipio

Si su identificación con foto no contiene su firma, se le solicitará que muestre una identificación adicional que incluya su firma.

Si no trae una identificación apropiada, puede votar con una papeleta provisional. Mientras tenga derecho a votar y lo haya hecho en el distrito apropiado, su papeleta provisional será tomada en cuenta siempre que la firma en su papeleta provisional coincida con la firma en su registro de inscripción.

Papeletas provisionales

Si su derecho a votar se encuentra cuestionado o si no puede determinarse si cumple los requisitos para votar en un centro de votación, aun así, tiene derecho a votar a través de una papeleta provisional. Se le entregará una notificación por escrito de los derechos.

Equipo de Votación

Florida es un estado de papeleta de papel. Los votantes marcan su papeleta de papel llenando un óvalo al lado de su elección. Un escáner óptico lee la papeleta, la tabula y trasmite de forma segura una copia de los resultados.

Tenga en cuenta ningún sistema de votación puede ser comprado o utilizado en una elección, salvo que haya sido probado y certificado previamente por el Departamento de Estado de Florida.

Si tiene preguntas sobre el Sistema de votación en el condado de Marion, visite www.VoteMarion.Gov.

Ayuda en los centros de votación

Si necesita ayuda para votar, tiene varias opciones: puede votar en los centros de votación utilizando un equipo que cumpla con los requisitos de accesibilidad del votante; usted puede acercarse a votar con alguien que lo asista o su puede ser

asistido por dos trabajadores; puede votar por correo desde cualquier lugar y usted mismo deberá firmar el certificado de la papeleta.

Si necesita ayuda para emitir su voto, hágaselo saber a un trabajador electoral. Cualquier persona, a excepción de su empleador o un representante de su empleador, el funcionario del sindicato o el representante del sindicato, puede ayudarlo.

Si comete un error en su papeleta de papel, solicite su reemplazo. Podrá recibir hasta dos reemplazos o un total de tres papeletas.

Miembros de los servicios uniformados y ciudadanos en el extranjero (UOCAVA)

Esta sección aplica a los votantes que son miembros activos de los servicios uniformados, miembros de la Marina Mercante, sus cónyuges o dependientes, o los ciudadanos estadounidenses que viven fuera de los Estados Unidos, también conocidos como votantes “UOCAVA”, por sus siglas en inglés.

Inscripción del votante

Si usted es un votante UOCAVA, usted puede inscribirse para votar o actualizar su registro de la misma manera que cualquier otro votante. Vea la [página 3](#).

Además, como votante UOCAVA, también puede utilizar la Solicitud de Tarjeta Postal Federal (STPF). La STPF es única en el sentido en que puede ser utilizada como una solicitud de inscripción como votante, o como una solicitud de papeleta para votar por correo, o ambas. La STPF se encuentra disponible en el sitio web del Programa Federal de Asistencia Electoral: fvap.gov, o contactando a su funcionario de ayuda electoral.

Solicitud de papeleta para votar por correo

Si usted es un votante UOCAVA, puede solicitar una papeleta para votar por correo de la misma manera que cualquier otro votante. Vea la [página 5](#). Además, puede utilizar la STPF para presentar la solicitud de papeleta para votar por correo. La STPF se encuentra disponible en línea en el sitio de internet del Programa Federal de Asistencia en la votación en: fvap.gov, o contactando al funcionario de asistencia al votante.

Envío de papeletas para votar por correo

Para los votantes UOCAVA, las papeletas para votar por correo para solicitudes que ya se encuentran registradas y deben ser transmitidas al menos 45 días antes de una elección. Las papeletas serán enviadas a través de correo reenviable, fax o correo electrónico conforme lo especificado por el votante en su solicitud.

Devolución de la papeleta de votación por correo

Una vez que reciba la papeleta de votación por correo, siga cuidadosamente las instrucciones enviadas con la papeleta para votar por correo o su papeleta no será tomada en cuenta. **Devuelva la papeleta para que el Supervisor de Elecciones del condado de Marion la reciba a más tardar a las 7 p.m. hora**

Local el día de las elecciones.

Únicamente los votantes que se encuentren **en el extranjero** pueden devolver su papeleta con su voto por fax; de lo contrario, el votante debe devolver la papeleta por correo, entregarla personalmente o a través de un tercero. Existe una prórroga de 10 días para aquellos votantes que se encuentran **en el extranjero** en las elecciones generales o en las primarias de preferencia presidencial.

Puede rastrear su papeleta de votación por correo y recibir notificaciones de estado por correo electrónico, SMS (texto) o alertas de llamadas de voz. Regístrese en www.MarionBallotTrax.com.

Papeleta Federal para voto en ausencia por candidatos no incluidos (FWAB, por sus siglas en inglés)

La papeleta federal para voto en ausencia por candidatos no incluidos (BFVA) es una papeleta de votación por correo de emergencia que puede ser utilizada por los votantes UOCAVA. Si el día de las elecciones se acerca y usted todavía no recibió su papeleta para votar por correo, utilice la BFVA. La misma se encuentra disponible en línea: fvap.gov como una [solicitud en línea asistida](#) o una [descarga de documento](#).

Para utilizar una BFVA, en primer lugar debe estar inscrito como votante y ya haber presentado una solicitud de papeleta regular para votar por correo. La FVA puede ser utilizada para votar en las elecciones federales, estatales o locales. Siga cuidadosamente las instrucciones sobre BFVA.

Artículos diversos

Papeletas de muestra

Varios Las papeletas de muestra se encuentran disponibles en cada lugar de votación y en www.VoteMarion.Gov. El Supervisor de Elecciones podrá publicar una papeleta de muestra en un periódico del condado antes de las elecciones.

Elecciones Primarias Cerradas

Florida es un Estado de Elecciones Primarias cerradas. Únicamente los votantes que se encuentren inscritos o afiliados a un [partido político](#) podrán votar por sus respectivos candidatos políticos o nominados a un cargo en una elección primaria or la elección primaria de preferencia presidencial.

Sin embargo, en ocasiones todos los votantes inscritos pueden emitir su voto en una elección primaria, sin importar en qué [partido político](#) mayor o menor se encuentran inscritos o aun cuando se encuentren inscritos sin afiliación partidaria:

- Si todos los candidatos a un cargo poseen la misma afiliación partidista y el ganador de una elección primaria no enfrentará oposición alguna en las elecciones generales.
- Si las elecciones judiciales no partidistas y los cargos del Consejo Escolar, distritos especiales no partidistas o cuestiones sobre referendos

locales se encuentran en la papeleta de las elecciones primarias, entonces todos los votantes registrados, incluidos aquellos que no están afiliados a partidos, tienen derecho a votar en esas elecciones en la papeleta.

En elecciones generales, todos los votantes reciben la misma papeleta y podrán votar por cualquier candidato o cuestionarlo en la papeleta más allá de la afiliación a un partido.

Información de Inscripción de votante y registros públicos

La mayor parte de la información de inscripción del votante y el historial electoral conforman un registro público. Sin embargo, la siguiente información se encuentra exenta de la divulgación pública:

- Número de Seguridad Social
- Número de Licencia de conducir
- Número de Identificación de Florida
- Ubicación del lugar de inscripción del votante o actualización de la inscripción del votante
- Estado de condenas previas por delitos graves
- El registro de inscripción de votante de votantes preinscritos

La firma de un votante podrá ser vista pero no copiada.

La información de su inscripción de votante también podrá estar exenta de divulgación pública si:

- Usted es o se convierte en un participante del Programa de Confidencialidad del Domicilio del Fiscal General para víctimas de violencia doméstica y acoso.
- Se encuentra dentro de alguna de las categorías de profesionales de alto riesgo establecidas por ley (por ejemplo, juez, fiscal, bombero, funcionario de recursos humanos, etc.). Utilice el [Formulario de solicitud de exención de los registros públicos](#). De esta manera protegerá su dirección y cualquier otra información que lo identifique de una futura divulgación pública.

Trabajadores Electorales

Si está interesado en prestar servicios como trabajador electoral, solicite en www.VoteMarion.Gov. Debe encontrarse inscrito o preinscrito como votante en condado de Marion. Antes de cada elección, recibirá la capacitación necesaria para llevar cumplir sus obligaciones como trabajador electoral.

Información de contacto

Condado de Marion

Para consultas relacionadas con el proceso de elección en el condado de Marion, visite www.VoteMarion.Gov, llame al 352.620.3290, o envíe un correo electrónico a elections@VoteMarion.Gov. Oficina: 981 NE 16th Street, Ocala, Florida, de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.



FLORIDA DEPARTMENT OF STATE
Division of Elections
500 S. Bronough Street
The R.A. Gray Building, Room 316
Tallahassee, FL 32399-0250
850.245.6200, dos.myflorida.com/elections

Esta publicación es producida por la División de Elecciones de Florida. Se ha modificado para reflejar la información del supervisor de elecciones del condado de Marion. Revisión 1/2021, cn